

Rama Judicial del Poder Público Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca Despacho No.2

ACTA DE AUDIENCIAS – NÚMERO DE AUDIENCIA												0854				
FECHA INICIACIÓN				11 2022 FECHA FINALIZACIÓN								09	11	2022		
				MES	AÑO	FECHA FINALIZACION							DIA	MES	AÑO	
MAGISTRADO					AVO ADO	LFO							QUIÑONEZ			
				1	NOMBRES		1 ^{er} APELLIDO					2º APELLIDO				
Sala N° 02					Hora Inic	1:00 AM Hora Finalizació					ión: 11	n: 11:05 AM				
			1 1				RADIC				1					
7	6	0 0	1 2	2 5	0 2	0	0 0	2	0	2	1	0	2	0	0	7
	1	Munic (DAN	lĖ) '	Entidad Unidad Receptora Año									Consecutivo			
	2611				ADO INVI					DIEN	CIAS					1-1-11
			Tarjeta Nro.	-								Sexo Asis				Asistió I NO
	13057845		160097	97 ALFREDO JAVIER ORTIZ PEREA										X		X
	NOMBRE AUDIENCIA			DECISIÓN										HOF INI((milit	Э.	HORA FINAL. (militar)
1.	1. PRUEBAS Y CALIFICACION		process asiste citacio inciso 1123 de tres (3 su no persisi designactuado Por lo PRIMI PRUE	dio inicio a la audiencia de Pruebas y calificación dentro del eso disciplinario de la referencia. Se deja constancia que no de disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de del citado en el disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de del citado en el disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de la consagrado en el disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de la consagrado en el disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de la consagrado en el disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de la consagrado en el disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de la consagrado en el disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de la consagrado en el disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de la consagrado en el disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de la consagrado en el disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de la consagrado en el disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de la consagrado en el disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de la consagrado en el disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de la consagrado en el disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de la consagrado en el disciplinable, ni agente del Ministerio Público. Se verifican de la consagrado en el disciplinable, ni agente del citado nota se verifican de la consagrado en el disciplinable, ni agente de la consagrado en el disciplinable, ni agente de la consagrado en el d												
то	TAL INVE	STIGADO	s	1		TOTAL FEMENINO TO						AL MASCULINO 1				
			_	_2_	ASISTE	NTES	INTERV		NITES	2 _						
	CALIDAD	DEL ASIS	TENTE	3. ASISTENTES O INTERVINIENTES NOMBRE Y APELLIDOS							CEDULA TEI			TELE	FONO	
			- OTROS													
DEFENSOR C O																
	MINIST	ERIO PÚB	LICO													

GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ QUIÑONEZ Magistrado

OBSERVACIONES

VGG

Quedan notificados en estrados los presentes

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Hernandez Quiñonez Magistrado Comisión Seccional

De 2 Disciplina Judicial Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f040d4a0d2e51b12d2e99d2a11bf2f782b7f05f7541a18f8ae8c3c1bc27723d5

Documento generado en 09/11/2022 11:11:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica